

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE JAÉN.

**2021/4399** *Aprobación definitiva del Estudio de Detalle sobre la parcela situada en c/ Del Pino nº 7, del Plan Parcial del SUNP-7.*

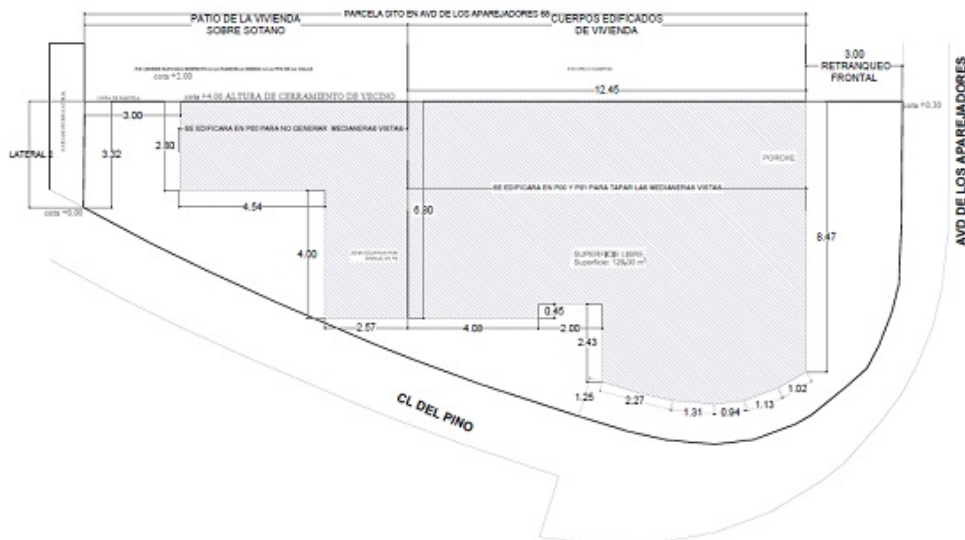
#### Anuncio

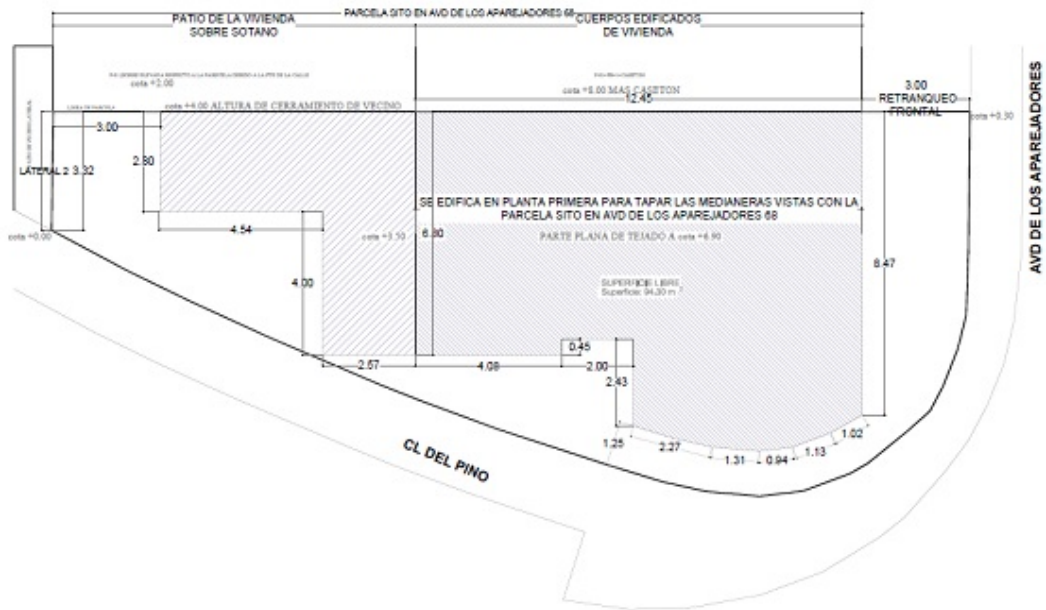
Área de Planeamiento y Gestión  
Expte. 55/21

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2021, adoptó entre otros, el Acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle sobre la parcela situada en c/ Del Pino nº 7, del Plan Parcial del SUNP-7.

Promovido por Felipe Extremera Marchal, ha sido inscrito en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, asignándole el número de registro 8877, en la sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro de Registro de Jaén, y en el Registro Municipal de Instrumentos Urbanísticos con el nº 113.

Sus normas urbanísticas las siguientes:





Lo que se hace público a los efectos establecidos en el art. 41 de la Ley 7/2002 de la LOUA y art. 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Jaén, 20 de septiembre de 2021.- El Presidente del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, FRANCISCO CHICA JIMÉNEZ.